

MAMÍFEROS CARISMÁTICOS EMBLEMAS DE LA CONSERVACIÓN DE COLOMBIA

Javier Racero-Casarrubia^{1*} y Katia Reyes-Cogollo²

¹Grupo Investigaciones Biodiversidad Universidad de Córdoba. Montería, Córdoba, Colombia. javierracero@yahoo.es

²Econsulta. Montería, Córdoba, Colombia. econsultasas@gmail.com

*Autor de correspondencia

Como un grupo de súper héroes, existen grandes mamíferos terrestres que tienen el poder de salvar las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos al articular a los diferentes estratos tanto civiles como gubernamentales interesados en la conservación de la biodiversidad.

Colombia es reconocido como un país megadiverso (el término se refiere al gran número de especies animales, vegetales, ecosistemas y culturas) convirtiéndolo obligadamente en un referente para la conservación de la vida silvestre que contiene. Dentro de esa gran diversidad los mamíferos son un grupo que está bien representado, con 543 especies. De ese número existen seis que se consideran de las más carismáticas y que están distribuidas en casi todo el territorio nacional, nos referimos a las dantas o tapires (*Tapirus terrestris*, *Tapirella bairdii* y *Tapirus pinchaque*), el tigre o jaguar (*Panthera onca*), el león de montaña o puma (*Puma concolor*) y el oso de anteojos u oso andino (*Tremarctos ornatus*); las cuales están asociadas a diversos ecosistemas del país y es posible encontrarlas en diferentes áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, que cuenta con 59 áreas terrestres y marítimas.

Como sacados de un cuento de fábula, estos mamíferos terrestres presentan importantes cualidades ecológicas por las que resaltan en los ecosistemas donde viven. Las tres especies de dantas (*T. terrestris*, *T. bairdii* y *T. pinchaque*) son los mamíferos terrestres más grandes que viven en Colombia, pertenecen al grupo de los Perisodáctilos al igual que los caballos y los rinocerontes, son animales carismáticos que dependen de ecosistemas conservados como la selva tropical y el páramo, importantes en los ecosistemas por ser dispersores de semillas e incluso son llamadas jardineros de los bosques, ya que ramonean (cortan) tallos y ramas de muchas plantas, además de tener una fuerte relación con los cuerpos de agua. Sin embargo, pese a lo importante que son las dantas colombianas, éstas cada día son fuertemente presionadas por la destrucción del bosque que conlleva directamente a la pérdida de los cuerpos de agua y en algunos casos por la cacería ilegal para el consumo de su carne, la cual es consumida por comunidades indígenas y campesinas y en algunas ocasiones es comercializada en los mercados locales.

En cuanto a los dos grandes carnívoros de Colombia, el tigre o jaguar (*P. onca*) y el león de montaña o puma (*P. concolor*), podemos decir que tienen gran distribución en el territorio nacional (83.5 % y 95.1 % respectivamente), estos grandes felinos podrían considerarse los seres más incomprensidos por su comportamiento natural de alimentarse de una gran variedad de presas presentes en los bosques naturales y si tienen la oportunidad, de animales domésticos (ganado, cerdos,



Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) registrado en la Serranía de San Lucas Región Caribe Colombiana. Fotografía: Joe Figel.

carneros, perros); estos felinos son de gran importancia ecológica por ser depredadores tope (súper depredadores que se encuentran en la cima de la cadena alimenticia) en los ecosistemas ya que regulan poblaciones de otros mamíferos (entre ellos animales enfermos) e incluso pueden controlar plagas. Sin embargo, no hay que desconocer que éstos en muchas ocasiones son los gatos silvestres más perseguidos por generar pérdidas a diferentes tipos de ganado doméstico, lo que, en la actualidad sumado a la pérdida del bosque, la falta de conectividad en el paisaje y la pérdida de sus presas naturales conlleva a que éstos presenten serios problemas de supervivencia. La conservación de estos grandes gatos es considerada a nivel de país una prioridad como lo expresan diferentes especialistas en el tema ya que es evidente que quizás existan problemas de reducciones poblacionales en todo el territorio nacional.

El oso andino (*T. ornatus*) es quizás uno de los más carismáticos y es la única especie de oso presente en sur de América. Es el emblema de los parques naturales del país, también se le conoce como oso de anteojos por la mancha o careta blanca que presentan algunos individuos en la cara, llamado también el protector de los bosques y de los páramos, incluso algunas comunidades indígenas lo han nombrado el "hermano mayor mediador entre el bien y el mal"; es un animal imponente que representa carácter. Sin embargo, aunque es un carnívoro también se alimenta de una gran variedad de plantas y frutos por lo que participa en la dispersión de semillas y en la regeneración de los bosques. Al igual que los grandes felinos es una especie que está amenazada por la destrucción de los hábitats y la cacería por retaliación (por comerse animales domésticos) ya que los osos también comen carne (en algunas ocasiones de vacas) lo que los lleva a ser perseguidos por humanos y perros domésticos.

Al conocer algunos aspectos ecológicos de las especies mencionadas es importante entender que la conservación de la biodiversidad debe ser abanderada por aquellos animales que tengan mayor necesidad de conservación y los grandes mamíferos que acabamos de mencionar sin duda lo son. En las últimas dos décadas, estas especies han cumplido un papel preponderante en las actividades de planificación de conservación de los ecosistemas donde ellos habitan y han causado que muchos investigadores nacionales e internacionales miren hacia Colombia como sitio clave para



Puma o león de montaña (*Puma concolor*) registrado en los llanos orientales de Colombia en Trinidad Casanare.
Fotografía: Ricardo Ortiz - Fundación Panthera Colombia

la conservación de ecosistemas estratégicos, no solo para el país sino también a nivel mundial, como por ejemplo los páramos, donde habita la danta de Páramo (*T. pinchaque*), la selva húmeda tropical donde es posible encontrar a la danta de tierras bajas (*T. terrestris*) y la danta centro americana (*T. bairdii*), el bosque andino y sub andino en donde camina el oso de anteojos (*T. ornatus*), e igualmente los humedales sitios reconocidos por su alta concentración de biodiversidad en donde es posible encontrar a los jaguares (*P. onca*) cazando presas como caimanes, chigüiros o capibaras y tortugas.

Indiscutiblemente estos grandes mamíferos, sin demeritar al resto de mamíferos de Colombia son la excusa perfecta para reunir diferentes estratos de la comunidad científica, civil y gubernamental en espacios destinados a pensar y repensar las acciones más adecuadas que se deben realizar para conservar los ecosistemas que estos animales requieren para poder vivir. Entendiendo la importancia que conlleva la conservación de las especies más allá de los principios éticos y de vida misma, es importante reconocer que la biodiversidad es uno de los activos económicos más valiosos con que cuenta la nación, y la conservación de estas especies indiscutiblemente está atrayendo recursos hacia el país que son empleados en diferentes proyectos de conservación que implican un componente fundamental de transferencia de conocimiento hacia las comunidades, capacitación y educación ambiental que, indiscutiblemente, es el proceso que por excelencia puede salvar la biodiversidad de un país megadiverso como Colombia ya que ésta es reconocida como un motor de cambio de las malas prácticas de manejo de la biodiversidad.

Las dantas, el jaguar, el puma y el oso son los hermanos mayores que abrazan al resto de mamíferos de ese gran listado con que cuenta un país como Colombia, en donde también habitan mamíferos marinos gigantes en sus mares como las ballenas y mamíferos acuáticos como los manatíes y delfines.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a Ricardo Ortiz, Joe Figel y a los revisores por sus sugerencias al documento.



Tigre mariposa o jaguar (*Panthera onca*). Animal registrado en cámara trampa en la región del Magdalena medio colombiano.
Fotografía: Joe Figel.



Danta de tierras bajas (*Tapirus terrestris*) registrada al interior del Parque Nacional Natural Paramillo durante acciones de monitoreo de fauna silvestre. Fotografía: Javier Racero-Casarrubia-Pnn Paramillo.

LITERATURA CONSULTADA

- Challenger, A. 2001. Estrategias para la conservación de ecosistemas. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Distrito Federal, México. Gaceta Ecológica 61:22-29.
- Payán, E., *et al.* 2016. Unidades de conservación, conectividad y calidad de hábitat del jaguar en Colombia. Pp. 240-274 *in* El Jaguar en el Siglo XXI: La perspectiva continental (Medellín, R., A. de la Torre, H. Zarza, C. Chávez, y G. Ceballos, coords.). Ediciones Científicas Universitarias, UNAM-Instituto de Ecología. Ciudad de México, México.
- ProCAT Colombia y CORPOCESAR. 2010. Diagnóstico, evaluación y propuestas de solución a la problemática de conflictos ocasionados por Jaguar (*Panthera onca*) y Puma (*Puma concolor*) a actividades pecuarias en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar-CORPOCESAR, Departamento del Cesar, Colombia. Informe Técnico Final. ProCATColombia-CORPOCESAR. Valledupar, Cesar, Colombia.
- Racero-Casarrubia, J., y P. Hernández. 2010. Notas acerca del estado de conservación y distribución de la Danta *Tapirus terrestris* en el Parque Nacional Natural Paramillo. Tapir Conservation 19:13-27.
- Ramírez-Chaves, H. E., *et al.* 2021. Mamíferos de Colombia. Version 1.12. Sociedad Colombiana de Mastozoología. Checklist Dataset. <https://doi.org/10.15472/k11whs>. Consultado el 22 de julio 2022.
- Rodríguez, D., *et al.* 2019. El Macizo Chingaza: Tierra de osos, tierra de gente, ¡tierra de todos! Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ESP. Bogotá, Colombia.
- Rojas, N. 2010. Áreas protegidas por la legislación colombiana. Derecho y Realidad 16:355-367.
- Secretaría de la Convención de Ramsar. 2013. Manual de la convención de Ramsar: guía a la convención sobre los humedales (Ramsar, Irán, 1971). Secretaría de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza.

Sometido: 22/jul/2022.

Revisado: 09/ago/2022.

Aceptado: 13/ago/2022.

Publicado: 16/ago/2022.

Editor asociado: Dr. Juan Pablo Ramírez-Silva.